

Conmemoración del *Día Mundial sin Tabaco 2006*

JULIO FRENK MORA*

* Secretario de Salud, SSA.

Es la hora de los resultados, la hora de la rendición de cuentas a la sociedad tras cinco años y medio de trabajo sostenido.

Desde el inicio del gobierno del Presidente Vicente Fox la lucha contra el tabaquismo fue definida como una prioridad del más alto orden. También desde el principio se optó por una estrategia integral que movilizara todos los instrumentos de política pública a nuestro alcance. Asimismo, desde el primer momento se buscó la decidida participación de la sociedad. Cuando se conjugan estos elementos —prioridad, integralidad y participación—, se pueden enfrentar los más grandes retos de la salud pública como el tabaquismo.

Desde la primera celebración del Día Mundial sin Tabaco organizada por el actual gobierno el 31 de mayo de 2001, precisamente aquí, en este mismo auditorio, definimos el rumbo estratégico para enfrentar el tabaquismo. Consideramos que era indispensable poner a México al día y a la vanguardia en la lucha contra el consumo de tabaco y sus consecuencias. Para lograrlo anunciamos un frente amplio de iniciativas concretas. Poco tiempo después se presentó el Programa de Acción Contra el Tabaquismo 2001-2006. Ahí se fijaron metas precisas en tres líneas fundamentales: primero, prevenir el inicio en el consumo de tabaco con acciones dirigidas sobre todo a niños, adolescentes y jóvenes; segundo, aumentar las opciones de tratamiento para el número creciente de personas que desean dejar de fumar; tercero, proteger a las personas expuestas en forma involuntaria al humo de tabaco.

A cinco años y medio de distancia podemos afirmar que los avances son claros, si bien aún no podemos sentirnos satisfechos. Los resultados alcanzados en la lucha contra el tabaco nos per-

miten afirmar que la estrategia elegida ha sido acertada y por ello debemos seguir avanzando sin tregua.

Hoy en día nuestras escuelas son espacios donde se protege a los menores mediante la incorporación de modelos y contenidos educativos específicos, así como la implantación de la estrategia de escuelas libres de humo de tabaco, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Se trata de evitar la exposición de los niños y las niñas al ejemplo de los maestros, y de otras figuras de autoridad fumadoras.

Las acciones de este programa están encaminadas a lograr que todas las escuelas de educación básica inicien el proceso de certificación como libres de humo de tabaco y que una alta proporción de ellas logren izar la bandera blanca para 2006, en favor de una población de 20.5 millones de alumnos entre los 6 y los 15 años de edad, y de un millón de maestros, ubicados en aproximadamente 130 mil escuelas primarias y secundarias.

En la actualidad, las oficinas públicas son espacios libres de humo de tabaco, gracias al compromiso establecido más allá de las disposiciones del Reglamento sobre Consumo de Tabaco, que obliga a los edificios de dependencias gubernamentales a disponer de espacios específicos para los fumadores.

La Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, coordina acciones entre los diversos órdenes de gobierno y sectores de la población para promover la multiplicación de espacios libres de humo de tabaco.

Hasta ahora las acciones se han concentrado en los edificios públicos federales y estatales, en

97

donde se han iniciado importantes acciones de educación para la salud y de tratamiento a los fumadores. A la fecha, son más de 540 edificios que han recibido su reconocimiento como "Libres de Humo de Tabaco", lo cual beneficia directamente la salud de más de 50,000 trabajadores federales y estatales.

Por su parte, el ISSSTE puso en marcha un programa para la participación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en el trabajo, en la prevención del tabaquismo dentro de los ámbitos laborales de las instituciones del gobierno federal. A esta tarea se han sumado también diversas organizaciones sindicales, entre las que destacan la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

También participan de manera importante cada uno de los 32 gobiernos de las entidades federativas, a través de los correspondientes consejos estatales contra las adicciones e innumerables comités municipales en la materia.

En esta lucha común, merece destacarse la labor de instituciones y personajes que han descollado por su militancia en la lucha antitabáquica. Es así que en el marco de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco 2006, entregamos reconocimientos a quienes desde los medios de comunicación, en las entidades federativas y en las dependencias gubernamentales, se han distinguido por la aplicación de medidas concretas para establecer edificios libres de humo de tabaco, así como por la sensibilización de usuarios y prestadores de servicios diversos.

El tratamiento de las personas con adicción a la nicotina, ha sido otra de las prioridades dentro de la estrategia actual. Hoy en día en todas las entidades federativas, a través de las jurisdicciones sanitarias, se fomenta la consejería para favorecer la abstinencia total y sostenida de la dependencia a la nicotina, para lo cual se ha incorporado a la Norma Oficial Mexicana sobre el Expediente Clínico la obligatoriedad de interrogar a todos los pacientes sobre el consumo de tabaco.

La infraestructura para la atención de personas con problemas de tabaquismo se ha incrementado notablemente. Al inicio de la presente administración sólo operaban 36 clínicas para dejar

de fumar y, por lo tanto, había una limitada disponibilidad de servicios. En contraste, hoy contamos con 250 establecimientos especializados en la materia, distribuidos por todo el territorio nacional, siete veces más que en el año 2000.

Las acciones específicas de carácter preventivo y terapéutico deben inscribirse dentro de un marco jurídico moderno. Al empezar la actual administración, la política contra el tabaco se regía por un marco jurídico sumamente general y laxo. Hoy diversas reformas a la Ley General de Salud y sus reglamentos, así como varios acuerdos del Consejo de Salubridad General, han permitido la prohibición de la publicidad en la radio y la televisión; la adopción de importantes restricciones a la publicidad en medios impresos y anuncios exteriores; la colocación de leyendas de advertencia que ocupan 25% de una de las caras frontales de las cajetillas, envases y empaques de cigarros, y un conjunto de medidas regulatorias adicionales.

A lo anterior se agrega una política fiscal contundente. En efecto, las medidas orientadas a elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en los productos del tabaco fueron aprobadas por el Congreso de la Unión en 2001. De esta forma, la tasa para los cigarros con filtro pasó de 85% en 1999 a 110% a partir de 2004. Para los cigarros sin filtro, la tasa se elevó aún más, de 20.9% en 2000 a 110% a partir de 2005 lo que significa un incremento de 426% en tan sólo cinco años.

Desde entonces, ambos tipos de cigarrillo están gravados con la misma tasa impositiva, con lo cual se ha roto una inercia de muchos años, originada por el concepto erróneo, desde el punto de vista de la salud pública, de gravar menos el consumo de tabaco entre el sector más pobre de la población, algo equivalente a un verdadero subsidio a la muerte.

Es importante destacar que el tabaco ha sido el único producto que tuvo un aumento en el IEPS durante el periodo 2000-2005, lo cual expresa claramente que se trata de una medida de salud pública y no recaudatoria; de ahí que represente una política fiscal saludable.

En toda esta lucha la comunicación social ha sido fundamental para promover la participación activa y la movilización comunitaria. Entre las ac-

ciones emprendidas destacan las campañas que desalientan el consumo de tabaco entre la población. Recientemente hemos puesto en marcha, con el apoyo del Consejo Nacional de la Comunicación, una amplia campaña, tanto en medios electrónicos como en medios escritos.

Las acciones sin precedente que hemos emprendido están teniendo resultados positivos. Los estudios epidemiológicos demuestran que la prevalencia general de fumadores disminuyó entre 1997 y 2003. Asimismo, la prevalencia de fumadores entre los jóvenes disminuyó de 24% a 20% entre 2003 y 2005. Cabe destacar que, en esta misma población, el apoyo manifestado a las medidas que prohíben fumar en espacios públicos aumentó de 79% a 86% durante el mismo lapso.

Qué grato resulta, para quienes tenemos el privilegio de colaborar en el servicio público, constatar que hemos podido establecer alianzas fundamentales con distintos sectores de la sociedad a fin de alcanzar propósitos de interés superior, como la prevención y el tratamiento de los problemas asociados al consumo del tabaco, principalmente entre niños y jóvenes.

Hoy la población está más consciente de este grave problema de salud pública y es cada vez mayor el número de grupos que participan en programas contra el tabaco.

Hemos avanzado, sin duda alguna, porque la voluntad política se ha nutrido de la participación

social; porque las tareas emprendidas han tomado en cuenta a las comunidades, y porque éstas se han involucrado en la aplicación de acciones concretas.

En este sentido, resulta muy atinada la iniciativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Consejo de Salubridad General, de instituir la cátedra Carmen Gutiérrez de Velasco para la prevención del tabaquismo y la rehabilitación de sus secuelas. Con ello se honra la memoria de esta ejemplar médica, cuya vida, brutalmente segada por la violencia que nos agobia, fue ejemplo de servicio a los demás. Esta iniciativa académica se suma a la cátedra Donato Alarcón, para la enseñanza y la promoción de la cirugía, que honra la memoria de una de las grandes figuras de la medicina universal y primer director de este Instituto.

Todo futuro es de retos, ya sean nuevos o persistentes. El del tabaquismo lo hemos enfrentado juntos, durante estos años, con claridad en la estrategia y firmeza en la toma de decisiones. De esta manera el gobierno del Presidente Vicente Fox ha desarrollado una firme plataforma para llevar en el futuro esta lucha a nuevas victorias, siempre con el trabajo intenso y comprometido de todos ustedes que están hoy aquí y de miles de ciudadanos decididos a tomar su destino en sus propias manos.

99

31 de mayo, 2006

